



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

17-2-20-347

Informe de evaluación

Diseño Gráfico Empresarial

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Regional Norte

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:

Agosto de 2018 a septiembre de 2021

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Agosto de 2018

www.ciees.edu.mx

**Miembros del Comité Interinstitucional
de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla
Universidad de Guadalajara, División de Artes y Humanidades

Mtro. Saulo Ángel Favela Castro
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Mtra. Martha E. Gaona Franco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

M.C. Roberto de Jesús Gómez Estrada
Universidad Juárez del Estado de Durango

M.Cs. Fernando Gutiérrez Hernández
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Mtro. Marco Antonio Jiménez Salas
Instituto Politécnico Nacional

Lic. José Luis Martínez Durán
Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Luis Ramón Mora Godínez
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Mtra. Elva Yadhira Ornelas Sánchez
Idea Couture

Dr. Héctor Quiroz Rothe
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura

Mtro. Said Zaldívar Hernández
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dra. Claudia Rivera Torres
Universidad Autónoma de Baja California

Mtro. Roberto de Jesús Gómez Estrada
Universidad Juárez del Estado de Durango

Mtra. Karina Matías Garza
Universidad de Ixtlahuaca

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo

Lic. Estephania Samperio Ruiz
Asesora institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 21 al 23 de mayo de 2018, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la IX Sesión del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de los CIEES, celebrada el día 13 de agosto de 2018, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el **Nivel 1 con vigencia de tres años** de los CIEES, con base en las consideraciones que se enlistan a continuación en orden de importancia, y su referencia al estándar correspondiente.

<i>Consideraciones</i>	<i>Estándar CIEES</i>
El plan de estudios carece de flexibilidad que permita a los alumnos cursar asignaturas optativas y otras modalidades de aprendizaje (actividades complementarias de formación integral, proyectos de vinculación con valor en créditos, entre otras).	3.2 El plan de estudios debe conducir a un estudiante a adquirir los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias que están declaradas en el perfil de egreso.
El plan de estudios no ha sido actualizado desde 2009.	3.1 El plan de estudios (PE) es la "columna vertebral" de un programa académico. En él se deben plasmar de manera detallada las asignaturas (obligatorias y optativas), sus contenidos, sus cargas horarias y los créditos que aportan, las formas de evaluación, así como todas las actividades complementarias que habrán de cursar los estudiantes para alcanzar el perfil de egreso declarado. El PE debe reflejar el modelo educativo y la modalidad de enseñanza que se ofrece y debe ser congruente con los propósitos expresados en la misión y visión.
En el programa educativo no existe la figura de profesor de tiempo completo, lo que limita las actividades a la docencia, y los profesores que	9.1. El cuerpo docente de los programas de ES debe ser apto en términos de habilidades docentes y en conocimientos disciplinarios, y

así lo decidan pueden realizar actividades de tutoría.	suficiente, variado y adecuado para cumplir con los propósitos del programa.
Los egresados adquieren parcialmente las competencias que demanda el campo laboral, y que se declaran en el perfil de egreso, relacionadas con el área de diseño gráfico y empresarial.	7.2 Un programa de buena calidad debe ofrecer a los estudiantes actividades prácticas dentro y fuera de la institución para que vayan adquiriendo experiencia y seguridad que les serán útiles en el momento del ingreso al mundo laboral.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El compromiso de los profesores del programa educativo y las autoridades de la Unidad Académica de Negocios de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- El procedimiento de ingreso de los alumnos al programa educativo se encuentra regulado, normado y es transparente, lo que garantiza las mismas oportunidades para todos los aspirantes. El examen de selección está estandarizado en el ámbito nacional y es aplicado por una instancia externa (Ceneval).
- Los procesos institucionales se encuentran certificados por la Norma ISO 9001: 2008.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Los egresados adquieren parcialmente las competencias que demanda el campo laboral, y que se declaran en el perfil de egreso, relacionadas con el área de diseño gráfico y empresarial.
- El plan de estudios carece de flexibilidad que permita a los alumnos cursar asignaturas optativas y otras modalidades de aprendizaje (actividades complementarias de formación integral, proyectos de vinculación con valor en créditos, entre otras).
- En el programa educativo no existe la figura de profesor de tiempo completo, lo que limita las actividades a la docencia, y los profesores que así lo decidan pueden realizar actividades de tutoría.

- Se carece de un estudio formal de seguimiento a egresados.
- No hay un vínculo formal entre la institución y los empleadores, sustentado en un estudio, por lo que se carece de un programa de seguimiento confiable que permita retroalimentar las competencias que adquieren los egresados de la Licenciatura.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se identifican con sombreado azul.

1. Propósitos del programa (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
El programa educativo tiene misión y visión, así como un plan de desarrollo que establece las acciones para cumplir con ellas, sin embargo, no hay una adecuada difusión entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa.	1. Realizar una mayor difusión de la misión, visión y plan de desarrollo del programa educativo entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa.
El perfil de egreso se cumple parcialmente, ya que los egresados carecen de algunas competencias que demanda el campo laboral, y que se declaran en el perfil establecido, relacionadas con el área de diseño gráfico y empresarial.	2. Incluir asignaturas o actividades prácticas relacionadas con el área impresa, digital, fotografía, ilustración, multimedia, edición, así como el manejo de programas de cómputo como Adobe Fireworks, Adobe InDesign, Adobe After Effects y Corel Draw. Además, reforzar las habilidades en el idioma inglés y en la formación empresarial.

2. Condiciones generales de operación del programa

Valoración	Recomendaciones
El programa educativo tiene un marco normativo institucional, que se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica oficial de la Universidad. El conocimiento de la comunidad estudiantil y docente sobre esta información es limitada.	3. Realizar una mayor difusión de la normativa institucional entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa.
La institución cuenta con un programa de valores institucionales adecuado, que se promueve entre la comunidad de la Licenciatura a través de medios impresos.	4. Dar continuidad al programa de valores institucionales.

El presupuesto destinado al programa educativo permite su operación adecuada, y en su programación participan los profesores de la Licenciatura. Se identificó la necesidad de destinar recursos para actividades como viajes de estudio, obras de teatro, concursos internos, entre otras.

5. Destinar recursos económicos a las actividades realizadas por los estudiantes y profesores del programa educativo, como viajes de estudio, actividades artísticas, concursos internos, entre otras.

3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
El responsable del programa educativo conoce el plan de estudios vigente, los alumnos y docentes tienen diferentes grados de conocimiento del mismo, con distintas visiones y perspectivas. El plan de estudios vigente incluye en las unidades de aprendizaje el modelo educativo basado en competencias, dicha incorporación se realizó en función de las recomendaciones emitidas por los CIEES, y su implementación se realizó a partir del semestre 2018-1, por lo que no se tienen resultados. Este plan es rígido e incluye solamente asignaturas obligatorias. Además carece de asignaturas que permitan desarrollar las habilidades y competencias que demanda el campo laboral, específicamente el manejo de herramientas de producción digital y multimedia. También se identifican debilidades en el manejo de técnicas de impresión y edición, en el idioma inglés y en la formación empresarial. El uso de las TIC es limitado, pues solo algunos profesores utilizan las plataformas Moodle, Socrative y Schoology en sus clases.	6. Realizar una mayor difusión del plan de estudios vigente entre aspirantes, alumnos, docentes y personal administrativo. 7. Integrar y evaluar las evidencias de la aplicación del modelo por competencias en las unidades de aprendizaje, con la finalidad de identificar su grado de cumplimiento. 8. Se recomienda cambiar a un plan de estudios flexible, en el que se incluyan asignaturas obligatorias, optativas, y otras modalidades de aprendizaje (actividades complementarias de formación integral, proyectos de vinculación con valor en créditos, entre otras). 9. Implementar asignaturas que permitan formar perfiles terminales, y que incluyan el manejo de programas de cómputo como Adobe Fireworks, Adobe InDesign, Adobe After Effects y Corel Draw. Además reforzar las áreas y técnicas de impresión y edición, así como las habilidades en el idioma inglés y en la formación empresarial. 10. Incrementar el uso y aplicación de las TIC de manera formal, así como generalizar su uso entre la planta docente.

4. Actividades para la formación integral

Valoración	Recomendaciones
Las actividades de formación integral no se incluyen en el plan de estudios, y no representan valor en créditos.	11. Incorporar las actividades de formación integral en el plan de estudios, con valor en créditos.
La institución es responsable de la oferta de actividades complementarias artísticas o deportivas, sin embargo, la participación de los alumnos del programa educativo es baja.	12. Realizar un programa formal de actividades para la formación integral propio de la Licenciatura e incentivar la participación de los alumnos en dicho programa.
El idioma inglés se imparte en asignaturas establecidas dentro del plan de estudios, sin embargo, el nivel de dominio que obtienen los alumnos es bajo.	13. Implementar acciones que permitan elevar el nivel de dominio del idioma inglés.

5. Proceso de ingreso al programa

Valoración	Recomendaciones
La difusión de la convocatoria de ingreso al programa educativo se realiza de manera adecuada, a través de acciones como la promoción en distintos medios de comunicación.	14. Reforzar las acciones realizadas para la difusión del programa educativo en los bachilleratos y entre el público en general.
El proceso de ingreso al programa educativo es adecuado y claro, cuenta con tres etapas principales: un examen de ingreso (Ceneval); entrega de un portafolio de evidencias, que permite evaluar las habilidades de los aspirantes; y un curso de inducción para los alumnos aceptados, en el que se les brinda información sobre el plan de estudios, servicios de apoyo, tutores e instalaciones. Sin embargo, se carece de seguimiento a las estrategias remediales que se realizan en función de los resultados obtenidos en el examen de ingreso y en el portafolio de evidencias.	15. Dar seguimiento a las estrategias remediales derivadas de los resultados de los exámenes de ingreso y los portafolios de evidencias.

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
En la Unidad Académica se lleva un adecuado control de la trayectoria escolar, que permite identificar a los alumnos en riesgo, sin embargo, esta información se entrega al responsable del programa educativo y de tutorías en un archivo en Excel. Se cuenta con un programa de prácticas profesionales adecuado, que permite que los estudiantes trabajen en ambientes laborales reales, y en algunos casos, permanecen laborando de manera formal en el lugar donde realizan las prácticas. La participación de los alumnos en el programa de movilidad nacional e internacional es baja. El recurso económico es una limitante. Se otorgan reconocimientos a los alumnos de alto desempeño, se les exenta del pago de colegiaturas y se les ubica en el cuadro de honor. El conocimiento que tiene la comunidad estudiantil sobre este programa de reconocimientos es limitado.	16. Se recomienda implementar un sistema en línea que permita dar seguimiento a la trayectoria escolar, y que se encuentre disponible para los tutores, estudiantes, responsable del programa educativo y de tutorías. 17. Reforzar el programa de prácticas profesionales. 18. Realizar acciones que permitan aumentar la participación de los alumnos en el programa de movilidad nacional e internacional, incrementar la cantidad de becas que se otorgan en el programa de movilidad y promover la participación de fuentes adicionales que permitan acrecentar el recurso económico al que tienen acceso los alumnos, entre otras. 19. Mantener las acciones relacionadas con los reconocimientos que se otorgan a los alumnos de alto desempeño, así como realizar una mayor difusión de los reconocimientos a los que tienen acceso los estudiantes.

7. Egreso del programa

Valoración	Recomendaciones
El servicio social comunitario tiene un impacto positivo en la formación de los estudiantes, y busca beneficiar a la población en desventaja, sin embargo, el trámite para su realización y liberación presenta algunas deficiencias. Las modalidades de titulación son suficientes, aunque con una baja participación de los estudiantes en la opción de tesis, además no se incluye el examen general de egreso realizado por una dependencia externa a la institución. El trámite de titulación tiene algunas limitantes, como el costo, la liberación del servicio	20. Hacer más eficiente y transparente el procedimiento para la realización y liberación del servicio social. 21. Fomentar entre los estudiantes la elaboración de tesis como modalidad de titulación, e incluir el examen general de egreso realizado por una dependencia externa a la institución. 22. Brindar opciones a los egresados que no tienen la posibilidad de cubrir el costo total del trámite de titulación, así como realizar

social y que el título profesional se deben recoger en la ciudad de Culiacán.

las acciones necesarias para que el trámite de liberación del servicio social sea eficiente, y que el título profesional pueda recogerse en la ciudad donde se realizaron los estudios.

8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
Los alumnos no presentan un examen general de egreso realizado por una dependencia externa a la institución.	23. Implementar un examen general de egreso realizado por una dependencia externa a la institución.
La participación de los estudiantes en concursos o competencias locales, nacionales e internacionales es limitada.	24. Incentivar a los estudiantes para que participen en concursos o competencias locales, nacionales e internacionales.
El plan de estudios vigente no cuenta con evidencias sólidas de que los egresados adquieren los conocimientos, habilidades y competencias que demanda el mercado laboral. En opinión de los egresados, se cumple con el perfil establecido, mientras que los empleadores mencionan que carecen de los atributos señalados en el perfil de egreso.	25. Realizar las acciones necesarias para que los egresados obtengan el perfil establecido en el plan de estudios. Se recomienda incluir asignaturas que permitan formar en los estudiantes perfiles terminales, así como desarrollar habilidades y competencias en el manejo de herramientas de producción digital y multimedia, que incluyan el uso de programas de cómputo como Adobe Fireworks, Adobe InDesign y Adobe After Effects y Corel Draw. Además reforzar las técnicas de impresión y edición, así como las habilidades en el idioma inglés y en la formación empresarial.
Se carece de un vínculo formal entre la institución y los empleadores, pues no hay un programa de seguimiento confiable sobre la empleabilidad de los egresados que permita la retroalimentación de las habilidades requeridas, de acuerdo con la opinión de los empleadores.	26. Establecer un vínculo con los empleadores a través de un estudio formal.
El seguimiento a egresados se realiza de manera limitada, ya que se efectúa solo una vez, cuando el egresado inicia con sus trámites de titulación.	27. Realizar un programa formal y continuo de seguimiento a egresados.

9. Personal académico (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
En el programa educativo no existe la figura de profesor de tiempo completo, lo que limita las actividades a la docencia, y los profesores que lo deciden realizan actividades de tutoría.	28. Gestionar plazas de profesores de tiempo completo para el programa educativo.
La participación de los docentes en movilidad académica es baja, hasta la fecha solo cuatro profesores del programa educativo han participado en ella.	29. Realizar las acciones necesarias para incrementar la participación de los docentes en el programa de movilidad académica.
Se carece de profesores incorporados a organismos académicos como el Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores de Arte o algún otro.	30. Fomentar la incorporación de los profesores del programa educativo a organismos académicos como el Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores de Arte o algún otro.
La cantidad de docentes que realizan investigación es baja, solamente dos profesores realizan esta actividad de manera individual, y no forma parte de sus actividades académicas oficiales. Además, la participación de los estudiantes en dichas investigaciones es nula.	31. Motivar a los profesores para que realicen proyectos de investigación, y promover la participación de los estudiantes en ellos.
El programa de formación docente y disciplinar es adecuado, permite mantener actualizada y en constante capacitación al personal académico del programa educativo en tres áreas: disciplinar, pedagógica y tecnológica.	32. Fortalecer el programa de formación docente y disciplinar.

10. Infraestructura académica (específica del programa) (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
En las aulas existen demasiadas mesas, lo que dificulta el tránsito en los pasillos y se origina un espacio incómodo.	33. Reducir la cantidad de mobiliario (mesas) que se tiene en las aulas, con la finalidad de lograr un espacio confortable y seguro.
Se ubicaron dos talleres de arte/dibujo, lo que se considera una limitante para impartir las clases que requieren este tipo de espacios.	
Los restridores/mesas de dibujo se encuentran en malas condiciones.	34. Incrementar la cantidad de talleres de arte/dibujo.
En el taller de serigrafía es necesario incluir una zona para el lavado de las mallas, ya	

que esta actividad se realiza en áreas exteriores que no reúnen las características necesarias para la disposición de los residuos.

En el laboratorio de cómputo, los equipos tienen la configuración necesaria para el funcionamiento adecuado del software utilizado en las prácticas establecidas dentro de las unidades de aprendizaje. En cuanto a los programas de cómputo instalados en los equipos, se encuentran actualizados y son de la familia de productos Adobe (Photoshop e Illustrator), sin embargo, no se encuentra instalado el programa CorelDRAW ni el resto de los programas de la familia Adobe, que permitan al estudiante desarrollar nuevas destrezas y habilidades en el manejo de herramientas de producción digital y multimedia demandas en el mercado laboral.

Los espacios destinados para actividades culturales y deportivas son insuficientes, ya que solo se cuenta con un teatro y un domo, compartidos con el resto de las unidades académicas.

Los profesores tienen una sala donde realizan actividades de apoyo a la docencia. Este espacio incluye un área de cómputo, estantes y una cafetería; es adecuado, suficiente y se encuentra limpio. Sin embargo, es necesario destinar un espacio para reuniones, ya que se realizan en la misma sala de profesores.

35. Realizar un programa de mantenimiento o reemplazo de mobiliario.

36. Acondicionar una zona para el lavado de mallas en el taller de serigrafía.

37. Instalar el programa de cómputo CorelDRAW, así como el resto de los programas de la familia Adobe (Adobe Fireworks, Adobe InDesign y Adobe After Effects), en los equipos ubicados en el laboratorio de cómputo.

38. Realizar las gestiones necesarias para la creación de espacios destinados a las actividades culturales o deportivas en la Unidad Académica.

39. Destinar un espacio para realizar reuniones de profesores.

11. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
Los espacios destinados para realizar actividades recreativas y descanso son insuficientes. Además, en la explanada existente no se cuenta con el mobiliario adecuado que permita proteger de los rayos solares.	40. Incrementar los espacios destinados a las actividades recreativas y de descanso, así como acondicionarlos con el mobiliario adecuado.
Se dispone de un bebedero en toda la Unidad Académica, lo que es insuficiente.	41. Instalar bebederos en todos los edificios/espacios que conforman la unidad académica.

El servicio de internet se encuentra limitado a los edificios cercanos al centro de cómputo de la Unidad Académica. Además, el servicio no es estable.	42. Ampliar el servicio de internet a todos los espacios cerrados y abiertos de la unidad académica, así como mejorar el servicio.
Los servicios sanitarios están limpios y son suficientes, aunque no siempre cuentan con los insumos necesarios (papel de baño y jabón).	43. Realizar las acciones necesarias para que los servicios sanitarios cuenten en forma permanente con los insumos indispensables (papel de baño y jabón de manos).
En general, las instalaciones son seguras, se encuentran señalizadas, limpias y con el mantenimiento adecuado.	44. Fortalecer el programa de mantenimiento de las instalaciones.

12. Servicios de apoyo

Valoración	Recomendaciones
En la biblioteca no se identifican títulos suficientes, y se carece de suscripciones a revistas especializadas impresas o digitales, que sean de utilidad para estudiantes y profesores del programa educativo.	45. Incrementar el acervo bibliográfico y realizar suscripciones a revistas especializadas impresas o digitales.
El servicio de cafetería se brinda a todas las unidades académicas que se ubican en el campus, sin embargo, se requiere un espacio cerrado que tenga mobiliario adecuado y aire acondicionado, con la finalidad de mejorar las condiciones de higiene y comodidad.	46. Mejorar las condiciones en las que se encuentra la cafetería.

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la Universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 9. Personal académico

Categoría 10. Infraestructura académica (específica del programa)

Categoría 11. Infraestructura física

Categoría 12. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.
5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los

aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y

buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo